Juicio Final

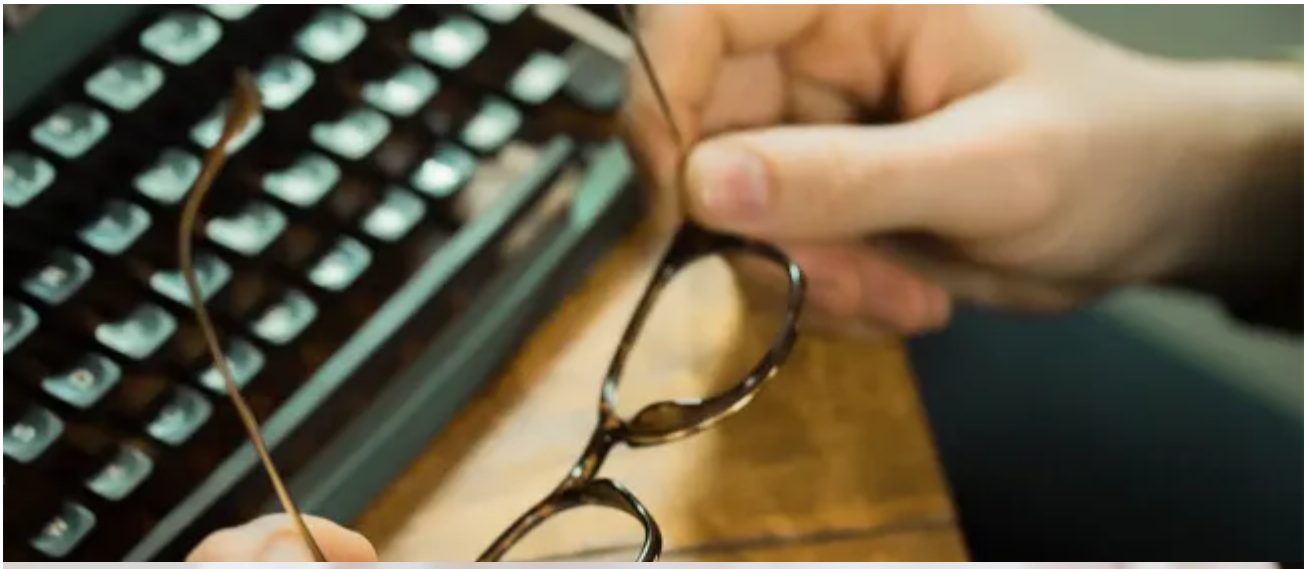

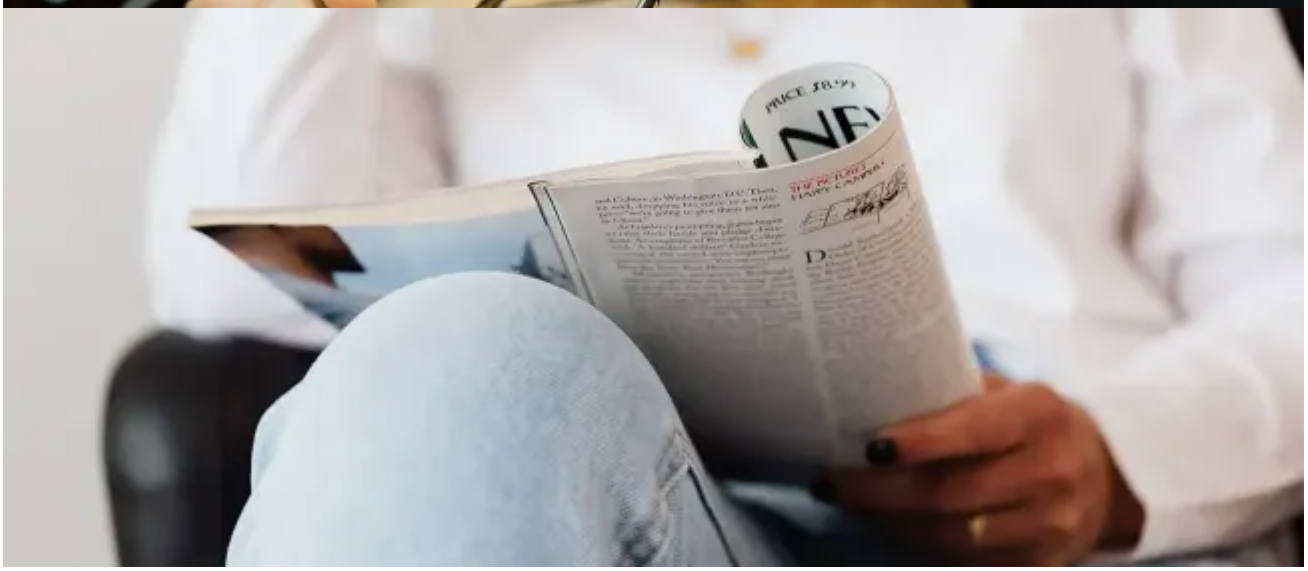

Tiempo de lectura: 3 min.

Jesús Elorza G.

Dom, 10/07/2016 - 07:56

Hola mi amor, ¿cómo sigue el juicio a los chamos?, le pregunto Nicolás a Cilia, refiriéndose al acontecimiento relacionado con la acción judicial que se lleva a cabo en la Corte del Distrito Sur de New York por parte del Juez James Cott, contra Efraín Campos Flores y Franqui Francisco Flores, sobrinos de la pareja presidencial, arrestados el 11 de noviembre del 2015 en Haiti, al término de una operación encubierta donde los chamos aparecen en un video ¨Negociando ochocientos

kilogramos de cocaína de alta pureza¨

-Bueno, más o menos respondió algo insegura la Primera Combatiente. Hemos logrado suspender las audiencias durante ocho meses.

¿Cómo así?

-Utilizamos la táctica de cambiar de abogados. Primero, designamos a la firma Squire Patton Boggs para que asumiera la defensa. Pero, cuando se descubrió que los abogados estaban relacionados con PDVSA, tuvimos que cambiarlos y para ellos solicitamos el diferimiento de la audiencia.

Posteriormente, el 17 de noviembre asistidos por el abogado Kafahni Nkevmh, los inocentes niños deciden declararse ¨No culpables¨ y nuevamente se logró diferir la audiencia.

Coño, ese cuento esta más largo que la novela El Derecho de Nacer, refunfuño Nicolás.

.Aguanta, que no he terminado. Para asegurar la defensa, logramos incorporar a los abogados Rondall Jackson y Johan T. Zack de la prestigiosa firma Boies Schiller and Flexner UP quienes nuevamente logran diferir la audiencia. El 3 de abril, para asegurarnos que no condenarían a mis sobrinos, fortalecimos el cuerpo de abogados incorporando al bufete Sidley Austin LLP que ocupa el octavo lugar entre los más prestigiosos de Estados Unidos y el décimo tercer lugar a nivel mundial.

Disculpa que te interrumpa, mi amorcitico, pero quien va a pagar esa vaina. No me pidas más real que ya la partida secreta está en “échame”, dijo muy preocupado Nicolas. Mejor, le pido a Kerry (Secretario de Estado de EEUU) cuando me llame, que para restablecer las relaciones suelten a los chamos.

-Tranquilo, que los *bolichicos* amigos se encargan de cubrir esos gastos, dijo muy sonriente la Primera Combatiente. Ahora estamos abocados, al nuevo giro que han tomado los acontecimientos. La Fiscalía, denuncia un conflicto de intereses, debido a que los abogados defensores son pagados por la misma persona. Ahora, estoy conversando con Ruperti para que me ayude a conseguir más de un *bolichico*.

Pero, lo más grave, es que la Fiscalía presentó cargos contra Jesús Soto García, un socio clave en Honduras del Cartel de los Soles, por su presunta participación en el 2015 en una operación para enviar ¨Varios cientos de kilogramos de cocaína

pertenecientes´´ a nuestros queridos sobrinos. Y no solo eso, la Fiscalía alega, que el acusado tiene muchos años trabajando con el cartel, en particular con la operación que encabeza el gobernador de Aragua Tareck El Aissami y su entorno.

Ccccoooñññññoooo vale, rolo e peo. Grito Nicolás. Dejémonos de vaina y enviemos al Gordo Escarrá al imperio, para que se encargue de resolver el problema. El es un experto en enredar y confundir a la gente y a lo mejor hace que el Juez Cott declare la libertad de los chamos y deje sin efecto las acusaciones contra los miembros del Cartel de los Soles…….llámenme al gordo, de inmediato, fue la orden.

Luego, de varios minutos, regreso sonriente y silbando. Te lo dije Cilia, ese gordo no falla. En un minuto, me dio la solución. Que los abogados gringos, aleguen que los chamos “cayeron por inocentes” que no tenían experiencia y conocimiento alguno sobre drogas y menos sobre narcotráfico, que los agentes encubiertos de la DEA se aprovecharon de su inocencia. Eran y son un par de angelitos que trabajan en Venezuela como empresarios en negocios ¨lícitos¨. Toda esta estrategia, conduciría según el gordo, a la eliminación de las evidencias por haber sido obtenidas de manera truculenta por los agentes de la DEA (se valieron de artimañas y ofertas engañosas) y dejar en libertad a esos querubines.

Como en el Juicio Final, Escarrá, como el Ángel Pregonero, hará sonar las cornetas de la Libertad.

ver PDF
Copied to clipboard